



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

*DECRETO 163/2019, de 4 de septiembre, por el que se nombra como Director General de Política Lingüística a don Antón García Fernández.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta de la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 4 de septiembre de 2019, vengo a nombrar como Director General de Política Lingüística a don Antón García Fernández.

Dado en Oviedo, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo, Berta Piñán Suárez.—Cód. 2019-09305.